

Quilmes, 5 de noviembre de 2003

VISTO las Resoluciones (C.S.) N° 45/97 y 112/98, y

CONSIDERANDO:

Que el Area de Palabra de este Departamento, ha elevado una terna para elegir Coordinador de la misma, formada por las Profesoras Margarita Pierini, María Sondereguer y Sara Pérez.

Que es responsabilidad de este Consejo seleccionar un candidato para proponer al Consejo Superior su designación como Coordinador.

Que las profesoras que integran dicha terna, reúnen los requisitos necesarios para ocupar el mencionado cargo.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Quilmes, la designación de la profesora María Sondereguer como Coordinadora del Area de Palabra, por el período comprendido entre el 6 de noviembre de 2003 y el 5 de noviembre de 2004.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Elévese al Consejo Superior y archívese.

Resolución (C.D.) N° 063/03

Firmado por: Carlos Greco
Director del Departamento de Ciencias Sociales.